

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Considerando el proceso selectivo realizado por este Ayuntamiento de la Villa de Gádor para la selección de Operario de Servicios Múltiples por Oposición Libre.

Considerando la propuesta realizada por el Tribunal de Selección, en la cual se propuso como propuesta de contratación a Don José Luis García Pérez, por haber superado el proceso selectivo con la máxima puntuación.

Es por todo ello, que esta Alcaldía, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Contratar a Don José Luis García Pérez (DNI799L) como Operario de Servicios Múltiples con modalidad contractual de carácter fijo, produciendo efectos desde el día 3 de Julio de 2025.

SEGUNDO. Constituir la siguiente Bolsa de Operarios de Servicios Múltiples:

*FRANCISCO JAVIER MORENO SALDAÑA

*JESÚS VALDIVIA GIL

*JOSÉ ANTONIO LÓPEZ MARTÍN

*JESÚS MARTÍNEZ MORENO

*ANTONIO JESÚS MÁRQUEZ GARCÍA

*JOSÉ MANUEL GÓMEZ AGUIRRE

*JOSÉ MARÍA ROSALES ALMANSA

*ROBERTO LÓPEZ MIGUEZ

*FRANCISCO JAVIER MORENO BLANES

*JOSÉ FRANCISCO CRUZ CASTILLO

En Gádor, a la fecha de firma electrónica.

La Alcaldesa

Lourdes Ramos Rodríguez

Código Seguro De Verificación	P7CnC0RtfcG/VaKtjKSMeg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lourdes Ramos Rodriguez - Alcaldesa Ayuntamiento de Gador	Firmado	26/06/2025 14:04:59
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/P7CnC0RtfcG%2FVaKtjKSMeg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

